



CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR CLUBES DE NATACIÓN ADAPTADA – OPEN 2013

CÓRDOBA, 8 y 9 DE JUNIO DE 2013

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) y la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), convocan, y junto a la Federación Andaluza de Deportes de Discapacitados Físicos (FADDF) y el Exmo. Ayuntamiento de Córdoba, organizan el **Campeonato de España Absoluto por Clubes de Natación Adaptada - Open 2013**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: del 8 al 9 de junio de 2013

Lugar de Competición: Piscinas del Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba

Ctra. Madrid - Cádiz, km 396 A

14014 - Córdoba

Teléfono: 957 212 531

Contacto Organizador: FADDF

Teléfono: 986 853 545

Correo-e: secretariageneral@faddf.com

Contacto Técnico: Sergio Martínez Gallego

Correo-e: natacion@fedpc.org

Contacto FEDPC: Teléfono: 91 562 44 15

Correo-e: deportes@fedpc.org



2.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

PRUEBAS

1ª SESIÓN – SÁBADO MAÑANA		
Nº PRUEBA	PRUEBA	CLASES
1	50 m Espalda masculino	S1-S14
2	50 m Espalda femenino	S1-S14
3	100 m Mariposa masculino	S5-S14
4	100 m Mariposa femenino	S5-S14
5	200 m Libres masculino	S1-S14
6	200 m Libres femenino	S1-S14
Entrega de medallas		
7	100 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-14
8	100 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB14
9	200 m Espalda masculino	S1-S14
10	200 m Espalda femenino	S1-S14
11	150 m Estilos masculino	SM2-SM4
12	150 m Estilos femenino	SM2-SM4
Entrega de medallas		

2ª SESIÓN – SÁBADO TARDE		
Nº PRUEBA	PRUEBA	CLASES
13	100 m Libres masculino	S1-S14
14	100 m Libres femenino	S1-S14
15	50 m Mariposa masculino	S3-S14
16	50 m Mariposa femenino	S3-S14
17	200 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB14
18	200 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB14
Entrega de medallas		
19	400 m Libres masculino	S5-S14
20	400 m Libres femenino	S5-S14
21	4 x 50 m Libres masculino	20 Puntos
22	4 x 50 m Libres femenino	20 Puntos
23	4 x 100 m Libres masculino	34 Puntos
24	4 x 100 m Libres femenino	34 Puntos
25	4 x 100 Libres masculino.	49 Puntos
26	4 x 100 Libres femenino	49 Puntos
Entrega de medallas		



3ª SESIÓN – DOMINGO MAÑANA		
Nº PRUEBA	PRUEBA	CLASES
27	50 m Braza masculino	SB1–SB9 / SB11-SB14
28	50 m Braza femenino	SB1–SB9 / SB11-SB14
29	200 m Estilos masculino	SM3-SM14
30	200 m Estilos femenino	SM3-SM14
31	100 m Espalda masculino	S1-S14
32	100 m Espalda femenino	S1-S14
Entrega de medallas		
33	200 m Mariposa masculino	S5-S14
34	200 m Mariposa femenino	S5-S14
35	50 m Libres masculino	S1-S14
36	50 m Libres femenino	S1-S14
37	4 x 50 m Estilos masculino	20 Puntos
38	4 x 50 m Estilos femenino	20 Puntos
39	4 x 100 m Estilos masculino	34 Puntos
40	4 x 100 m Estilos femenino	34 Puntos
41	4 x 100 m Estilos masculino	49 Puntos
42	4 x 100 m Estilos femenino	49 Puntos
Entrega de medallas		

3.- ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN.

3.1.- Oficiales

Las competiciones estarán controladas por árbitros de la Federación Andaluza de Natación y dirigidos por un Juez Árbitro nombrado por las cuatro Federaciones Españolas. Todos ellos son conocedores de los Reglamentos de Natación específicos de IPC.

3.2.- Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por siguientes miembros: los coordinadores técnicos de la cuatro Federaciones Españolas, el Juez Arbitro, un representante de la Federación Autónoma en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante del comité organizador, un representante elegido por sorteo entre los Delegados de los equipos participantes y un representante del comité médico.





4.- PARTICIPACIÓN

4.1.- PARTICIPACIÓN CATEGORÍA ABSOLUTA

La participación en el **Campeonato de España Absoluto por Clubes de Natación Adaptada** está abierta a todos los deportistas afiliados a la FEDPC que estén en posesión de la licencia federativa vigente por la modalidad de natación, que hayan nacido en el año 2000 o anteriores, y que hayan acreditado, dentro del periodo de tiempo establecido, las marcas mínimas (condiciones de acreditación de la marca mínima en el **Punto 5.2**) exigidas para participar (**Anexo II**). Estas marcas mínimas serán en las pruebas aprobadas dentro del calendario IPC. Las pruebas que no corresponden a dicho calendario, únicamente serán complementarias a las anteriormente mencionadas.

Al tener esta competición carácter Open, se permitirá la participación de nadadores de otros países con Licencia Internacional en vigor.

4.2.- CLASIFICACIÓN MÉDICO-FUNCIONAL

Las clasificaciones se realizarán durante el viernes **7 de junio de 2013**, según los horarios asignados en el programa (se enviará con antelación a los clubes correspondientes). Se ruega a todos los clubes que lleguen a la instalación antes de hora de inicio asignada para poder realizar las clasificaciones de forma continua. Se informa que solo se clasificará a nadadores mayores de 14 años y con marca mínima absoluta. En el caso de que el nadador sea menor y tenga marca mínima absoluta deberá consultar al Coordinador Nacional de Natación de la FEDPC.

Las solicitudes de clasificación deberán remitirse hasta el **viernes 10 de mayo de 2013**, enviando debidamente cumplimentado, el formulario titulado "Solicitud de clasificación" del Anexo III de la presente convocatoria a la dirección de correo-e deportes@fedpc.org.

Igualmente, las reclamaciones de clasificación deberán remitirse hasta el **viernes 10 de mayo de 2013**, enviando debidamente cumplimentado, el formulario titulado "Solicitud de reclamación de clasificación" del Anexo III de la presente convocatoria a la dirección de correo-e deportes@fedpc.org.

5.- INSCRIPCIÓN

5.1.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción al Campeonato de España debe ser realizada por las Federaciones Autonómicas o Clubes en caso únicamente de no existir FFAA. Solo será admitida una inscripción por Autonomía.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación on-line destinada para tal fin. El acceso a la aplicación se encuentra en la página web de la FEDPC





(www.fedpc.org). **Los datos de usuario y contraseña para la realización de las inscripciones se remitirán por e-mail a las Federaciones Autonómicas y a los Clubes sin FFAA.**

Las actas de competición y el justificante de pago deberán adjuntarse a la inscripción mediante la aplicación on-line.

El **precio de la inscripción es de 10€** por participante (deportista ó técnico/auxiliar).La inscripción incluye los derechos de participación y organización del evento.

Los datos bancarios para realizar el pago son los siguientes:

Beneficiario: FEDPC
Entidad: Barclays
Nº de Cuenta: 0065 1606 97 0001001026
Concepto: C.E. Natación Clubes + nombre Club

No se devolverá ningún importe una vez efectuado el pago por inscripción.

Las solicitudes de clasificación, así como las protestas de clasificación tienen un **precio de 20€**, que deberá ser abonado junto con la inscripción al campeonato.

Todos los trámites de inscripción deberán realizarse **antes de las 13:00 horas del viernes 10 de mayo de 2013**. Las solicitudes de clasificación se deberán recibir también **antes de las 13:00 horas del viernes 10 de mayo de 2013**. A Partir de las 13:00 horas del día límite de inscripción se desactivará la aplicación on-line y no se aceptarán nuevas inscripciones ni cambios.

El plazo para tramitar las licencias de los participantes en el Campeonato finalizará **siete días naturales antes del día límite para realizar la inscripción**. Las licencias deben haber sido comunicadas en la FEDPC siete días naturales antes del día límite del cierre de inscripción.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

No será admitida ninguna inscripción con un tiempo superior a la marca mínima establecida o que no esté correcta o totalmente cumplimentada. A este efecto, deberá tenerse en cuenta que según la prueba a que afecte la inscripción, la clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual.

S: estilo libre, espalda y mariposa.

SB: estilo braza.

SM: estilo individual.

(Estas tres clases pueden ser o no iguales para un mismo nadador).





Un Club/Autonomía/Centro podrá inscribir en la misma prueba y clase el número de nadadores que desee sin limitación de número siempre que cumplan los requisitos de marca.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a los participantes

Cada **nadador podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales, siempre que sea acreditada la marca mínima en cada una de ellas.**

5.2.- ACREDITACIÓN DE MARCAS MÍNIMAS

Las condiciones para la acreditación de una marca mínima son:

- Todos los tiempos deben estar **realizados dentro del plazo habilitado** que se inicia el **2 de junio de 2012 hasta el 10 de mayo de 2013**, ambos inclusive.
- **Para refrendar las marcas mínimas se deberán adjuntar a la inscripción por medio de la aplicación on-line las actas que acrediten dichas marcas.** Se adjuntará solamente la hoja del acta en la que aparezca la marca que se desea acreditar. No se aceptarán las actas cuando se adjunte el documento completo de resultados de una competición sin señalar dónde se encuentra la marca que se desea acreditar.

Una Federación/Delegación Autónoma podrá inscribir en **la misma prueba y clase el número de nadadores que desee sin limitación de número siempre que cumplan los requisitos de marca mínima informados anteriormente.**

5.3.- INSCRIPCIÓN PRUEBAS DE RELEVOS

Cada Club a través de su Federación/Delegación Autónoma solamente podrá inscribir y clasificar un equipo Absoluto en cada prueba de relevos. Excepcionalmente y previa solicitud al Comité de los Campeonatos, podrá autorizarse la participación de otros equipos de la misma Delegación. En este caso los segundos equipos participarían fuera de concurso y sin derecho a clasificación.

Inscripción de los equipos de relevos deberá hacerse junto a la inscripción individual en la **Aplicación on-line de la FEDPC**. En el caso de equipos con nadadores con licencias de Federaciones Españolas diferentes, se inscribirán solamente a aquellos con licencia en la FEDDF.

Se deberán confirmar los nombres de los componentes definitivos de los equipos de relevos, en la Secretaría Técnica de la competición, hasta media hora antes de la hora fijada para el inicio de la sesión con la composición y orden definitivo del equipo de relevos en el formulario oficial (**Anexo IV**). Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.





Los cuatro componentes de los equipos de relevos tendrán que estar en posesión de al menos una marca mínima en alguna de las pruebas de los Campeonatos de España Absolutos para participar

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

5.4.- DELEGADO DE EQUIPO

El Delegado de cada club/centro que acuda a los Campeonatos será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, acta o certificado del Colegio Oficial de Árbitros que avale los tiempos del nadador, etc.).

Así mismo, será el interlocutor oficial de su Delegación con el Comité de los Campeonatos.

6.- CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad intelectual: 14 y 14 Down.
- Discapacidad visual: 11, 12 y 13.
- Discapacidad Funcional: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

7.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

7.1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se desarrollará al cronómetro (contra reloj) o final directa, donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series, según el reglamento de la FINA.

Todos los nadadores del mismo sexo nadarán juntos sin distinción de categorías.

La confección de las series de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción pudiéndose mezclar en la misma serie nadadores de diferentes clases.

7.2.- CALENTAMIENTO

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición aproximadamente una hora y media (90min) antes del inicio de las pruebas.

La disposición de espacios será la siguiente:

ZONA DE SALIDAS								
CALLES								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Clases 1-3	Clases 4-6	Clases 7 a 14				Clases 4-6	Clases 1-3	
15	15	60 (15 por calle)				15	15	

Los calentamientos finalizarán 15 minutos antes del comienzo de la sesión correspondiente.

Los últimos 20 minutos de los calentamientos en la piscina de competición, la disposición de espacios será la siguiente:

ZONA DE SALIDAS								
CALLES								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Salidas 25m Sprints	50m Sprints Series	Calentamiento y nado suave				50m Sprints Series	Salidas 25m Sprints	

Los nadadores evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

Rogamos la máxima colaboración para que la piscina de competición se utilice como calentamiento de los nadadores que participen en la sesión correspondiente.

7.3.- BAJAS DE NADADORES O DE PRUEBAS

Durante la competición, se comunicarán las bajas de nadadores o de pruebas en las que participen media hora (30min) antes del comienzo de competición.

Cuando un nadador no se presente a una prueba no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

El lugar de presentación será en la Secretaria Técnica de la Competición de la instalación. Utilizando el formulario oficial de baja (**Anexo V**) adjunto en la presente convocatoria.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 10 días a la fecha del evento. Se presentarán mediante el documento mencionado anteriormente.



7.4.- RECLAMACIONES DEPORTIVAS

1.- Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

2.- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

3- Resultado de la reclamación:

Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.

Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

4.- Protestas contra las decisiones arbitrales.

No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

7.5.- CIRCULACIÓN DE PARTICIPANTES

Todos los participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador así como de seguir sus indicaciones.

7.6.- PERMANENCIA EN LA INSTALACIÓN

Todos los nadadores deberán permanecer fácilmente localizables en la instalación durante los treinta (30) minutos posteriores a la última prueba en la que han competido.

7.7.- CÁMARA DE LLAMADAS

Todos los participantes han de presentarse en la cámara de llamadas, TRES SERIES ANTES DE LA SUYA o al menos quince (15) minutos antes del inicio de la prueba en la que deben participar.





El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del nadador.

7.8.- CÁMARA DE SALIDAS

Los participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador que competirá en la calle 1, seguido por los nadadores de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

7.9.- SALIDAS DEL AGUA

Después de la prueba los nadadores deben salir del agua por los laterales y no por la pared del extremo.

8.- CLASIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN-RESULTADOS

La clasificación se realizará por clases deportivas.

Se realizará una clasificación por Clubes atendiendo a los puestos obtenidos en todas las pruebas de categoría absoluta, tanto masculina como femenina.

Puntuarán los seis primeros deportistas de cada prueba obteniendo, 6 puntos el 1º, 5 puntos el 2º y así sucesivamente.

Sólo puntuarán los nadadores que naden por debajo de la marca mínima de la prueba y clase.

Las pruebas de relevos puntuarán doble. Es decir, 12 puntos el 1º, 10 puntos el 2º y así en adelante.

9.- PREMIOS

Se concederá medalla a los tres primeros clasificados, dorada, plateada y bronceada en cada una de las pruebas/clase individual y de relevos, atendiendo a los siguientes criterios:

1.- Es necesaria la obtención de la marca mínima en el Campeonato de España para tener derecho a la obtención de la medalla.

2.- Siempre que haya tres o más clasificados en una misma prueba/clase que cumplan el punto 1. En caso de que no los haya no se entregarán medallas, exceptuando si se realiza record de España, donde si la habrá.





3.- Sólo habrá ceremonia de entrega de medallas en aquellas pruebas dentro de calendario Paralímpico.

Para la concesión de los premios no se tendrá en cuenta la nacionalidad del nadador, dado que el Campeonato de España es una prueba Open, con carácter internacional, aprobada por el IPC.

10.- ENTREGA DE MEDALLAS

Se hará entrega de medallas en la piscina después de un número determinado de pruebas en cada jornada, que se especificará en la reunión de delegados y viene definido en el programa de competición (Punto 2).

Sólo habrá protocolo de entrega de medallas en las pruebas paralímpicas. El resto de medallas de pruebas no paralímpicas se darán en la Secretaría Técnica a los delegados de equipo al finalizar la jornada del domingo.

Los delegados deberán estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y enviar a la mayor brevedad a los nadadores premiados al lugar indicado (cámara de premiación).

Únicamente se realizará dos llamadas de aviso a los vencedores, y se iniciará la misma aunque falten nadadores en el momento de efectuarla, pudiendo retirar los premios que no se hayan entregado, en la Mesa de Secretaría una vez celebrada la ceremonia oficial.

Estas ceremonias en caso de sufrir variaciones, se indicarán oportunamente.

Los tres primeros clasificados de cada prueba se personarán en la cámara de premiación 10 minutos antes de comienzo de la ceremonia, con la indumentaria de su equipo.

Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas vencedores para presentarse en la cámara de premiación al menos diez (10') minutos antes de comenzar la entrega de medallas.

11.- ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para entrenamientos el viernes día 7 de junio.

Si algún equipo quisiera entrenar deberá informar al comité organizador junto con la inscripción del campeonato.





12.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el visto bueno.

Los nadadores evitarán subir por encima de las placas, abandonando la piletta por las escaleras laterales.

13.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.

14.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la nueva reglamentación de IPC Swimming, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de bañadores.

15.- PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 7 DE JUNIO

16.00 h. Entrenamientos libres y Clasificación Médico-Funcional. Se informará de la disponibilidad que haya.

22.00 h. Reunión de Entrenadores y Delegados en el Hotel Ayre Córdoba.

SABADO 8 DE JUNIO

08:30 h. Calentamiento.

10.00 h. Inicio de la 1ª Sesión (mañana).

16.30h. Calentamiento.

18.00 h. Inicio de la 2ª Sesión (tarde).

DOMINGO 9 DE JUNIO

08:30 h. Calentamiento

09.30 h. Inicio de la 3ª Sesión (mañana).

13.00 h. Clausura del Campeonato

13.30 h. Despedida de las Delegaciones



ANEXO I

Alojamiento

HOTEL AYRE CÓRDOBA****

Cupo de habitaciones: 54 (máximo 8 triples).

Ninguna habitación con placa de ducha, pero de fácil accesibilidad.

Instalaciones comunes adaptadas.



Tarifas*	68 € por persona y noche en doble PC
	66 € por persona y noche en triple PC
	97 € por noche en individual PC

* (agua y vino incluido).

EUROSTARS CIUDAD DE CÓRDOBA ****

Cupo de habitaciones: 25 (máximo 12 triples)

Ninguna habitación con placa de ducha, pero de fácil accesibilidad.

Instalaciones comunes adaptadas.



Tarifas*	70 € por persona y noche en doble PC
	60 € por persona y noche en triple PC
	105 € por noche en individual PC

* (agua y vino incluido).





HOTEL HESPERIA CÓRDOBA****



Cupo de habitaciones: 70 (máximo 9 triples)

2 adaptadas. Instalaciones comunes también adaptadas. Todas las habitaciones son amplias y accesibles en silla de ruedas en cualquier planta.

Tarifas	80 € por persona y noche en doble PC
	78 € por persona y noche en triple PC
	120 € por noche en individual PC

* (bebidas no incluidas)



CONDICIONES DE PAGO PARA TODOS LOS CLUBES Y TODOS LOS HOTELES:

- Depósito del 25% antes del 15 de abril
- Otro 50% antes del 29 de abril
- Montante restante, nombres de los nadadores y menús antes del 20 de mayo

IMPORTANTE. Se ruega el máximo cumplimiento de los plazos indicados para los pagos. A los clubes que no abonen lo estipulado en el plazo indicado no se les asegura disponibilidad.

EN CASO DE CANCELACIONES:

- Hasta 30 días antes de la llegada del grupo: sin gastos de cancelación.
- Entre 30 y 22 días antes: 10% del valor total de los servicios cancelados.
- Entre 21 y 15 días antes: 50% del valor total de los servicios cancelados.
- Entre 14 y 7 días antes: 80% del valor total de los servicios cancelados.
- Menos de 7 días de antelación: 100% del valor total de los servicios cancelados.

Nº DE CUENTA DE ABONO:

BANCO POPULAR 0075-1002-48-0600110347

(indicar en beneficiario VIAJOMÁS Y MEJOR, y en ordenante el nombre del club que hace el ingreso)

Para cualquier consulta contacten con Inma Ballesteros, responsable-encargada de este grupo en la dirección de correo: natacion@viajomas.com y/o teléfono 957 452 374, en horario de 10 a 14h de lunes a viernes, y de 17:30 a 20:30 lunes, jueves y viernes.

ANEXO II

Marcas Mínimas (realizadas entre 2/06/12-10/05/13, inclusive)

MINIMAS MASCULINAS				
PRUEBAS	CLASE	MARCA		
50 y 100 m Libre		50	100	
	S1	2.09.14	4.41.52	
	S2	2.00.22	4.20.96	
	S3	1.25.20	3.10.42	
	S4	1.08.54	2.31.12	
	S5	52.80	1.55.00	
	S6	48.20	1.46.75	
	S7	42.11	1.31.83	
	S8	37.53	1.21.93	
	S9	35.95	1.18.47	
S10	33.50	1.12.91		
200 y 400 m Libre		200	400	
	S1	9.58.44		
	S2	9.30.90		
	S3	6.45.96		
	S4	5.20.98	11.23.08	
	S5	4.06.55	8.54.35	
	S6	3.46.92	7.46.67	
	S7	3.23.70	7.15.41	
	S8	2.58.24	6.17.80	
	S9	2.50.94	6.04.71	
S10	2.42.17	5.46.52		
50, 100 y 200 m Espalda		50	100	200
	S1	2.26.82	5.15.24	11.23.64
	S2	2.06.34	4.31.11	9.47.93
	S3	1.28.62	3.10.19	6.52.46
	S4	1.17.98	2.47.87	6.04.04
	S5	56.72	2.01.61	4.23.73
	S6	55.85	1.59.76	4.20.04
	S7	51.02	1.49.71	3.57.56
	S8	43.75	1.34.12	3.23.72
	S9	42.29	1.29.88	3.12.64
S10	40.63	1.26.77	3.09.16	
50, 100 y 200 m Braza		50	100	200
	SB1	3.07.00	6.52.37	14.52.57
	SB2	1.52.54	4.07.42	8.55.54
	SB3	1.36.98	3.32.08	7.39.04
	SB4	1.21.88	2.56.38	6.24.12
	SB5	1.08.31	2.28.11	5.21.97
	SB6	1.05.11	2.20.89	5.05.46
	SB7	57.91	2.05.07	4.31.67
	SB8	43.97	1.35.09	3.26.27
SB9	43.58	1.34.46	3.24.46	
50, 100 y 200 m Mariposa		50	100	200
	S3	1.50.21		
	S4	1.23.24		
	S5	58.19	2.10.53	4.50.14
	S6	49.84	1.50.13	4.04.80
	S7	46.22	1.42.01	3.46.76
	S8	39.42	1.26.49	3.12.35
	S9	38.44	1.24.20	3.07.58
	S10	36.49	1.20.13	2.58.04
	150 y 200 m Estilos		150	200
SM2		8.14.18		
SM3		6.01.00	8.54.56	
SM4		4.40.38	6.31.91	
SM5			4.39.38	
SM6			4.22.53	
SM7			3.57.29	
SM8			3.19.96	
SM9			3.09.58	
SM10			3.08.841	

MINIMAS FEMENINAS				
PRUEBAS	CLASE	MARCA		
50 y 100 m Libre		50	100	
	S1	2.39.30	5.49.12	
	S2	2.30.92	5.27.34	
	S3	1.54.08	4.05.00	
	S4	1.23.15	3.03.44	
	S5	56.26	2.04.07	
	S6	55.09	2.01.54	
	S7	49.25	1.48.98	
	S8	42.86	1.34.80	
	S9	39.29	1.26.67	
S10	39.11	1.26.29		
200 y 400 m Libre		200	400	
	S1	12.07.80		
	S2	12.01.07		
	S3	8.28.90		
	S4	6.38.30	13.57.85	
	S5	4.26.45	9.26.88	
	S6	4.22.05	9.12.51	
	S7	3.57.10	8.02.52	
	S8	3.23.55	6.47.89	
	S9	3.06.45	6.14.34	
S10	3.04.11	6.13.57		
50, 100 y 200 m Espalda		50	100	200
	S1	2.27.28	5.29.11	11.40.22
	S2	2.26.65	5.11.48	11.02.71
	S3	1.55.84	4.06.83	8.45.17
	S4	1.29.33	3.13.14	6.50.92
	S5	1.06.11	2.22.69	5.03.59
	S6	1.05.39	2.20.60	4.59.55
	S7	1.00.22	2.08.29	4.28.42
	S8	51.43	1.48.89	3.52.43
	S9	46.33	1.38.34	3.30.42
S10	45.94	1.37.57	3.27.59	
50, 100 y 200 m Braza		50	100	200
	SB1	3.27.78	7.26.52	16.01.91
	SB2	2.30.40	5.25.45	11.41.10
	SB3	2.01.24	4.19.30	9.20.88
	SB4	1.36.07	3.29.07	7.30.57
	SB5	1.12.61	2.35.88	5.35.91
	SB6	1.12.12	2.34.88	5.33.64
	SB7	1.05.04	2.19.40	5.00.89
	SB8	53.33	1.54.34	4.06.78
SB9	50.75	1.49.16	3.54.78	
50, 100 y 200 m Mariposa		50	100	200
	S3	1.57.68		
	S4	1.42.90		
	S5	1.05.57	2.26.61	5.21.61
	S6	1.02.22	2.18.36	5.03.51
	S7	52.46	1.56.31	4.15.13
	S8	46.60	1.41.66	3.47.31
	S9	42.63	1.34.70	3.27.93
	S10	42.27	1.33.98	3.26.16
	150 y 200 m Estilos		150	200
SM2		11.01.76		
SM3		6.58.72	9.52.98	
SM4		5.06.43	7.53.67	
SM5			5.13.34	
SM6			5.12.48	
SM7			4.25.73	
SM8			3.49.66	
SM9			3.29.77	
SM10			3.28.92	

ANEXO III

Clasificaciones

1.1. Protocolo de Actuación

Para una mayor agilidad a la hora de organizar el proceso de clasificaciones se citan, a continuación, los principales agentes involucrados con sus funciones correspondientes:

1.1.1. Comité Organizador del Campeonato de España

Le corresponde al Comité Organizador de cada campeonato asegurar las mejores condiciones de espacio y tiempo para llevar a cabo las clasificaciones. Será responsabilidad del Comité Organizador, de acuerdo con el Comité de Clasificación del Campeonato (designado conjuntamente por la Comisión Nacional de Natación y el Comité Médico Nacional), programar las sesiones de clasificación con las siguientes consideraciones:

- Se realizarán, al menos, un día antes del comienzo del campeonato, programando media hora por nadador y equipo de clasificación.
- Se dará preferencia a aquellos miembros preseleccionados para el equipo nacional.
- Si un nadador, equipo o territorial no acude a la sesión de clasificación previa al campeonato podrá ser clasificado durante el mismo, en función de la disponibilidad de los equipos de clasificación. Su participación en dicha competición estará sujeta a los reglamentos pertinentes, pudiendo ser apartado de la misma si así lo dispone el Comité del Campeonato.

1.1.2. Comité de Clasificación de Natación

1.1.2.1. Designación:

- La Comisión Nacional de Natación y el Comité Médico Nacional designarán un Comité de Clasificaciones para cada Campeonato de España de Natación Adaptada con autorización para clasificación a nivel Nacional. Dicho Comité será el único con capacidad de decisión en cuestiones de Clasificación de Natación para dicho campeonato.

1.1.2.2. Funciones del Comité de Clasificación:

- Establecer una relación de nadadores que deben pasar clasificación durante el campeonato.
- Revisión de las clases en que el nadador ha sido inscrito en el campeonato. Se recuerda que la clasificación otorgada en la territorial de procedencia, en el caso de un nadador que acude por primera vez a un Campeonato de España, tendrá siempre un carácter de provisionalidad hasta que sea confirmada por el equipo de clasificación de dicho campeonato.
- Comprobar las fichas de valoración médica.
- Completar los tests médicos de camilla.

- Realizar el test de agua.
- Realizar la observación de la competición para ratificar la clase una vez terminado el campeonato.
- Resolver las posibles reclamaciones presentadas.

1.1.2.3. Nadadores Inscritos:

Cada nadador inscrito en un Campeonato de Natación podrá pasar clasificación en el Campeonato de España, con la licencia federativa y aportando copia del reconocimiento médico realizado en su territorial. El nadador que no aporte dicha ficha médica no será admitido a competición y sólo podrá nadar para obtener su registro de tiempos, previa autorización del Comité de Clasificación y del Comité del Campeonato.

Todas las clases en las que los nadadores hayan sido inscritos en su territorial de procedencia serán consideradas provisionales hasta su comprobación por un equipo de clasificación autorizado de nivel estatal.

Los nadadores con Clase Internacional, independientemente de su estatus Internacional, no podrán ser variados de clase en España.

La clase del nadador sólo podrá ser definitiva, a nivel Nacional, cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Cumplir los Test de Camilla especificados en el FCS.
- Cumplir los Test de Agua especificados en el FCS.
- Haber sido observado en todos los estilos durante la Competición.
- Haya sido ratificada por el Comité de Clasificación del Campeonato.
- Siempre cuando el nadador haya pasado clasificación internacional ratificada por el IPC-Swimming.

A continuación se señalan dos cuestiones de interés general dentro del proceso de clasificación en un Campeonato de España de Natación Adaptada:

1.2. Reclamaciones:

La posibilidad de realizar reclamaciones al Comité de Clasificación en un Campeonato de España de Natación Adaptada se ha de realizar basándose en las siguientes puntualizaciones:

- La reclamación la podrá realizar, únicamente, el delegado de equipo.
- Se podrá presentar hasta las 22.00 horas del día de la jornada de clasificación previa a la competición. Si la jornada se prolonga más allá de las 22.00 se podrá presentar la protesta a las 8.00 del día siguiente
- Una vez iniciada la competición, se podrá presentar hasta media hora después de haber nadado el primer evento de cada clase (S y/o SB).
- En cualquier caso, la reclamación se realizará por escrito, utilizando el formulario de protesta de clasificación oficial y razonando los motivos de la misma.



- Se ha de abonar la tasa correspondiente.
- La protesta será resuelta por el Comité de Clasificación del Campeonato antes de 24 horas desde la presentación de la misma. La decisión del comité no admitirá nueva protesta.

1.3. Tasas:

- Las tasas de clasificación durante un Campeonato de España de Natación Adaptada de nadadores que acuden por primera vez se tendrán que abonar junto a la inscripción en el Campeonato.
- Las tasas de una protesta por un nadador propio se deberán abonar en el momento de presentarla. Si la protesta se resuelve a favor del interesado, la tasa le será devuelta.
- Las tasas de una protesta por un nadador de otro equipo se deberán abonar en el momento de presentarla. Si la protesta se resuelve a favor del interesado, la tasa le será devuelta.



SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN

DATOS DE LA PERSONA DEL CLUB QUE REALIZA LA SOLICITUD:

Club	
Nombre	
Apellidos	
D.N.I.	
Función	

DATOS DE LA PERSONA PARA LA QUE SE SOLICITA CLASIFICACIÓN:

Nombre			
Apellidos			
D.N.I.			
Tipo de discapacidad			
Ficha médica realizada por el equipo de clasificación compuesto por			
Fecha de la ficha médica			
Clasificación propuesta	S	SB	SM

DATOS DE LA CLASIFICACIÓN:

Clasificación efectuada en: (lugar/ ciudad)			
Fecha de la clasificación.			
Clasificación realizada por:			
Clase asignada	S	SB	SM

Fdo. El Jefe de Clasificación

D/Dña.....

Enade..... de

Tasa de solicitud de clasificación: 20 € (se abonarán junto con la inscripción del nadador)

SOLICITAR ANTES DEL 10 DE MARZO DE 2013 A LAS 13:00 HORAS





SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE CLASIFICACIÓN

DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA PROTESTA

Nombre	Apellidos
D.N.I.	Club
Federación Territorial	Deporte

DATOS DE LA CLASIFICACIÓN

Clasificación efectuada en: (lugar/ ciudad)	Fecha de la clasificación.
Clasificación realizada por:	

DATOS DE LA RECLAMACIÓN

Deportista reclamado			
Nombre	Apellidos		
DNI.	Deporte		
Clase actual / Puntuación actual que se reclama.	NATACIÓN		
	S	SB	SM

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA RECLAMACIÓN (úsense paginas adicionales si fuere necesario)

--

SOLO USO FEDERACIÓN ESPAÑOLA

Fecha / Hora de recepción de la protesta	Recibida por:
Tipo de pago de la fianza (marcar X) Efectivo Talón Otros	Importe.

(úsense paginas adicionales si fuere necesario)

Decisión del Jurado de Protestas.

Fecha y hora del fallo.	Importe de Fianza devuelto a.
Firma del Responsable del Jurado de Protestas	Firma de la persona que recibe la devolución del importe

Tasa de protesta de clasificación: 20 € (se abonarán junto con la inscripción del nadador)





COLABORADORES:

FUNDACIÓN MAPFRE



Andalucía

